



CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE CU EN LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA.

CONCURSO N°: **083/24**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **1** CODIGO/S PLAZA/S: **7239**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: **18/07/24**

AREA DE CONOCIMIENTO: **Arquitectura y Tecnología de Computadores**

DEPARTAMENTO: **Informática de Sistemas y Computadores**

PERFIL: **Strategic data analysis for IOT in smart cities. Fundamentos de Computadores**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fijar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

CRITERIOS ESPECIFICOS

- Se agrupan como Méritos del Historial Académico Docente los relativos a:
 - o Las asignaturas impartidas total o parcialmente.
 - o Relación de las asignaturas impartidas con el perfil de la plaza.
 - o Tiempo durante el cual el aspirante ha impartido cada asignatura.
 - o Publicaciones docentes.
 - o Participación en proyectos de innovación educativa.
 - o Resultados de las encuestas oficiales entre los estudiantes matriculados.
 - o Experiencia docente en general.

- Se agrupan como Méritos del Historial Académico Investigador los referentes a:
 - o Participación en proyectos de I+D subvencionados como IP.
 - o Participación en proyectos de I+D subvencionados con dedicación completa.
 - o Participación en proyectos de I+D subvencionados con dedicación parcial.
 - o Publicaciones científicas y técnicas, según índice de impacto.
 - o Publicaciones científicas y técnicas, según citas en otras publicaciones.
 - o Patentes y modelos de utilidad
 - o Participación en proyectos de investigación con construcción de prototipos, desarrollo de software, etc.
 - o Participación en proyectos de investigación colaborativa con empresas.
 - o Experiencia investigadora en general.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

- Exposición y Debate
 - o Claridad de la exposición.
 - o Calidad de la documentación expuesta.
 - o Precisión y adecuación de las respuestas a las preguntas que el tribunal formule.

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el 4 de Noviembre de 2024 y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

EL PRESIDENTE

Fdo. Pedro Juan López Rodríguez